

GESTIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTO	Código: P-11-GF-PR-1
SEGUIMIENTO FINANCIERO AL PRESUPUESTO	Versión: 2
	Fecha: 17/05/2022

## 1. OBJETO

Este procedimiento tiene por objeto presentar a los órganos de dirección de Movilidad Futura S.A.S. (Asamblea, Junta directiva, Gerente), a la comunidad, entes de control, entidades aportantes del proyecto, el comportamiento de los ingresos y gastos al finalizar cada vigencia.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la generación de la ejecución presupuestal de ingresos y egresos, información generada y suministrada por el software y termina con el cierre presupuestal de la vigencia, participa directamente el sub proceso de presupuesto.

## 3. RESPONSABLE

Gerente.

Contratista de apoyo-Coordinador de proceso de gestión financiera.

## 4. DEFINICIONES

### 4.1 CIERRE PRESUPUESTAL

Documento mediante el cual se observa el comportamiento presupuestal de la entidad.

### 4.2 CUENTAS POR PAGAR

Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal.

### 4.3 COMPROMISOS

Son los actos realizados por la entidad en desarrollo de la capacidad de contratar y comprometer el presupuesto, mediante contratos, órdenes de prestación de Servicios y de compra y actos administrativos de ordenación de gastos.



GESTIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTO	Código: P-11-GF-PR-1
SEGUIMIENTO FINANCIERO AL PRESUPUESTO	Versión: 2
	Fecha: 17/05/2022

#### 4.4 OBLIGACIONES.

Se entiende por **obligación** el monto adeudado producto del desarrollo de los compromisos adquiridos por el valor equivalente a los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago, incluidos los anticipos no pagados que se hayan pactado en desarrollo de las normas.

#### 4.5 VIGENCIA FISCAL.

En términos presupuestales, una vigencia fiscal corresponde al período de tiempo para la ejecución de un presupuesto. Para todas las entidades estatales colombianas la vigencia fiscal es de un año; se inicia el 1 de enero de cada año y termina el 31 de diciembre.

#### 5. NORMATIVIDAD

- Decreto ley 115 de 1996.
- Decreto 568 de 2003
- Decreto 4730 de 2005
- Ley 4383 de 2011.
- Decreto 4836 de 2011
- Decreto 2667 de 2012
- Decreto 1068 de 2015.
- Acuerdo No 020 de 2008. Adopción del manual de presupuesto.

#### 6. CONDICIONES GENERALES

##### 6.1 REGLAS GENERALES

##### Seguimiento y Evaluación del Presupuesto.

La entidad establece los lineamientos bajo los cuales se ha de ejercer el seguimiento y evaluación del presupuesto.

El sub proceso de presupuesto, será el centro de información presupuestal en el cual se consolidará lo pertinente a la programación, ejecución y seguimiento del Presupuesto de Movilidad Futura S.A.S

El seguimiento está vinculado directamente con la programación y ejecución del presupuesto de la entidad. Con él se busca evaluar las tendencias de ingreso y gasto



GESTIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTO	Código: P-11-GF-PR-1
SEGUIMIENTO FINANCIERO AL PRESUPUESTO	Versión: 2
	Fecha: 17/05/2022

de cada rubro presupuestal y generar los elementos de juicio que permitan una mejor formulación de las operaciones presupuestales de la vigencia y la programación de las vigencias siguientes.

Desde el punto de vista del presupuesto, el seguimiento de la ejecución trata de establecer la capacidad de ejecución de la entidad a lo largo de la cadena presupuestal (apropiación, compromiso, obligación y pago) que permita, a su vez, la programación de futuras operaciones presupuestales. (Decreto 4730 de 2005: Artículo 34. Seguimiento y Evaluación Presupuestal).

En Movilidad Futura S.A.S, sub proceso de presupuesto, en concordancia con la norma, debe efectuar el seguimiento del Presupuesto General de la entidad, razón por la cual será el centro de información presupuestal.

La secretaría de planeación o quien haga sus veces, realizar el seguimiento y evaluación de la gestión del proyecto en general.

El sub proceso de presupuesto y el proceso de Planeación, deberá establecer una agenda de evaluaciones, así como los respectivos controles y la metodología de las evaluaciones.

Es importante aclarar que el seguimiento financiero del presupuesto no constituye un mecanismo de control, pues éste está asignado por la Constitución y la ley a la Contraloría correspondiente, así como el control político, que está a cargo de la correspondiente Asamblea o Concejo. El seguimiento es más bien una herramienta de análisis de la ejecución presupuestal, simultáneo o posterior, que permite adoptar criterios consistentes y oportunos para mejorar el proceso de programación presupuestal y efectuar correctivos a la misma ejecución.

Cada trimestre el sub proceso de presupuesto hará el seguimiento mediante un análisis de la información presupuestal, reflejando el comportamiento de los ingresos y el grado de ejecución de los egresos, con el fin de mantener informado a los órganos de dirección, los procesos y la comunidad en general.

Al finalizar la vigencia fiscal, el sub proceso debe realizar las actividades del cierre presupuestal, debe notificarse a los procesos las fechas límites para realizar trámites de movimientos presupuestales, así como la presentación de cuentas para pagos, la constitución de las reservas presupuestales con las obligaciones legalmente constituidas y que al término de la vigencia no fueron canceladas por diversos factores.



## 6.2 RIESGOS Y PUNTOS DE CONTROL

### 6.2.1 Riesgos

- Si la entidad no hace seguimiento puede tener malos resultados en la ejecución de los recursos.
- Se puede obtener un déficit presupuestal, se gasta más que lo que se recauda.
- No se hace gestión para el desembolso de los recursos.
- No se da cumplimiento a las metas establecidas en el POA.

### 6.2.2 Puntos de control

- La ejecución presupuestal de ingresos y egresos.
- Informes de análisis de la información presupuestal cada tres meses
- Cierre presupuestal de la vigencia.

## 7. CONTENIDO

No.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Generación	Generar cada tres meses la ejecución presupuestal de ingresos y egresos.	Sub proceso de presupuesto.	Ejecuciones presupuestales. Software.
2	Seguimiento	Revisar que en la ejecución presupuestal se refleje registro todos los actos administrativos del presupuesto, certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales, compromisos, pagos.	Sub proceso de presupuesto.	Relación de actos administrativos de presupuesto. Registro de todos los Certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales. Pagos. Ejecuciones presupuestales.
3	Analizar y realizar el informe.	Analizar cada tres meses el comportamiento de los ingresos y el grado de ejecución de los egresos. Generar el informe para enviar reporte a los entes de control	Sub proceso de presupuesto.	Informe de seguimiento.

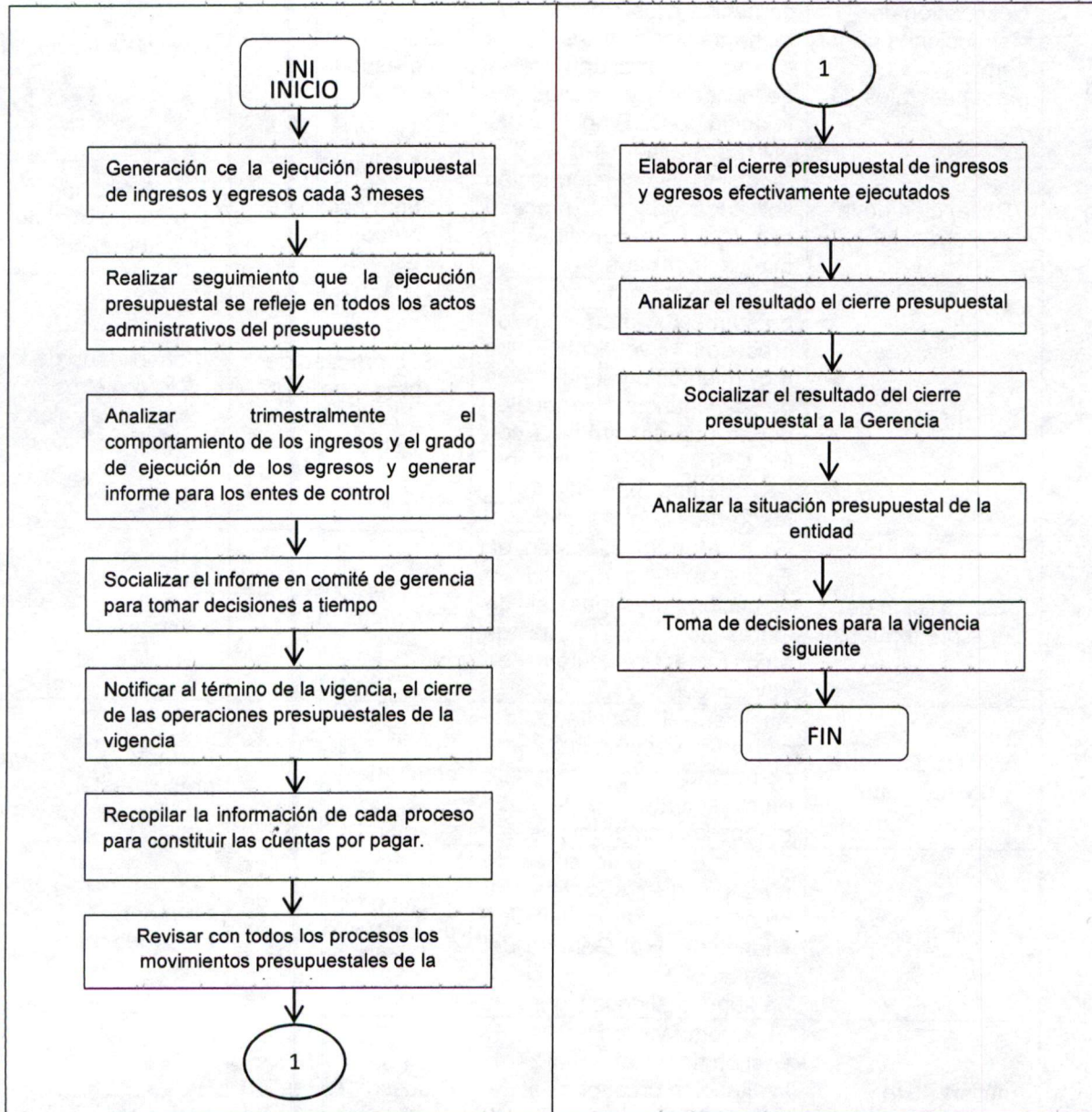


<b>GESTIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTO</b>	Código: P-11-GF-PR-1
<b>SEGUIMIENTO FINANCIERO AL PRESUPUESTO</b>	Versión: 2
	Fecha: 17/05/2022

4	Socialización del informe.	Citar a comité de gerencia y socializar el informe para que se tomen decisiones a tiempo.	Gerente.	Citación Informe. Acta.
5	Notificación de instrucciones para tramites presupuestales.	Al terminar la vigencia mediante circular se comunica a los procesos la fecha de cierre de las operaciones presupuestales de la vigencia y solicitud de relación de CDP no utilizados a la fecha.	Sub proceso de presupuesto.	Circular información
6	Recepción de la información.	recopilar la información solicitada de cada proceso con el fin de constituir las cuentas por pagar.	Sub proceso de presupuesto.	Ejecución presupuestal de egresos.
7	Revisión y verificación.	El sub proceso de presupuesto junto con los procesos verifican los movimientos presupuestales de la vigencia, los cuales deben guardar armonía con los CDP y CRP expedidos, las cuentas por pagar de tesorería y contabilidad.	Sub proceso de presupuesto. Todos los procesos.	Consolidado de los registros presupuestales y compromisos.
8	Elaboración del cierre presupuestal	En el formato adoptado en Excel se debe describir la ejecución presupuestal de ingresos y gastos efectivamente ejecutados en la vigencia.	Sub proceso de presupuesto.	Formato cierre presupuestal.
9	Análisis del cierre presupuestal	Analizar el resultado del cierre presupuestal, la comparación de los ingresos efectivamente recaudados menos los compromisos.	Sub proceso de presupuesto.	Formato cierre presupuestal.
10	Socialización.	El sub proceso de presupuesto socializa al proceso de Gestión financiera y al Gerente del resultado del cierre presupuestal de la vigencia.	Sub proceso de presupuesto.	Formato cierre presupuestal.
11	Análisis de la información y toma de decisiones.	El Gerente y proceso de gestión financiera analizara la situación presupuestal de la entidad para tomar decisiones en el presupuesto de la vigencia siguiente.	Proceso de Gestión financiera y gerente.	Informe cierre presupuestal



## 8. DIAGRAMA DE FLUJO





## 9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

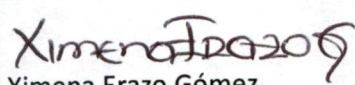

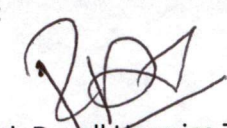
Manual de operación por procesos

## 10. ANEXOS:

- Actos administrativos de presupuesto.
- Ejecución presupuestal.
- Constitución cuentas por pagar.

## 11. NOTAS DE CAMBIO

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO CAMBIO
2	17 de mayo de 2022	Revisión y actualización de plantilla según ajuste de imagen corporativa

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Firma:  Ximena Erazo Gómez	Firma:  William Andrés Ramos	Firma:  Roberth Duvall Hormiga Timaná
Contratista Líder Gestión Financiera	Contratista Líder Proceso de Planeación	Cargo: Gerente

Revisó: Pablo Bermúdez – Contratista Apoyo Planeación 

Revisó: Maricel Cristina Zúñiga Chilito – Contratista Apoyo Gestión Financiera 